

## ANEXO I – MESA DE LICITACIÓN.

### Resolución del Comité Ejecutivo para el Consorcio de la Zona Franca de Santander de designación de los miembros de la nueva Mesa de Licitación Permanente de acuerdo a la nueva Ley de Contratos 9/2017

EN VIRTUD de lo dispuesto en el artículo 86 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y el artículo 326 de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por la que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

SE PROCEDE a designar a los miembros de la Mesa de Licitación como órgano auxiliar del Órgano de Contratación del Consorcio de la Zona Franca de Santander, que quedará constituida de la forma siguiente:

	Titular	Suplente
<b>Presidente</b>	D. Fernando Cámara del Castillo	D. Fermín Pérez Trueba
<b>Secretario</b>	D. Miguel Villa San Juan	D. Rodrigo Fernández Quintana
<b>Vocal Contable</b>	D. Luis Fernando López Cámara	Dña. Ana Jiménez García
<b>Vocal Jurídica</b>	D. Alberto Alonso Muriedas (Abogacía del Estado)	D. Telmo Esteban Fernández (Abogacía del Estado)
<b>Vocal</b>	Dña. Ana Jiménez García	Vocal de la IGAE
<b>Vocal</b>	D. Fermín Pérez Trueba	D. Javier Solagaistoa Prieto

La Mesa de Licitación se encarga de las labores indicadas en cada Pliego redactado para cada Expediente en concreto.

*No obstante, para la adjudicación de determinados contratos cuyas circunstancias así lo requieran, el Órgano de Contratación podrá designar, de manera específica, a los miembros de la Mesa de Licitación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.*

*El presente acuerdo deja sin efecto la composición de la Mesa de Licitación del Consorcio de la Zona Franca de Santander aprobada el 18 de noviembre de 2021 y cualesquiera otras aprobadas hasta este momento.*



A 28 de Noviembre de 2022.- El Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Santander, Francisco Javier Fernández Mañanes